

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de General Zaragoza, N. L., siendo las diecisiete horas del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle 5 de mayo sin número del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Rosa Elia Medellín Amaya, Consejera Presidenta; C. Margarita Martínez Soto, Consejera Secretaria; C. Rebeca Rodríguez Bernal, Consejera Vocal; así como la C. Angélica Marisol Rodríguez Martínez, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Francisco Castillo López, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Juan Antonio López Rodríguez, representante propietario del Partido del Trabajo, y la C. Martha Leticia Aguilar Hernández, representante propietaria del Partido Redes Sociales Progresistas. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de General Zaragoza y el Instituto Nacional Electoral. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de General Zaragoza y el Instituto Nacional Electoral, ya que a las y los



Argélica Marisol
Rdz atz

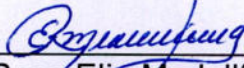


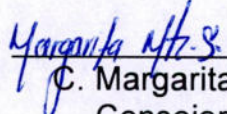
presentes se les hizo llegar una copia de dicho documento, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de General Zaragoza y el Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con seis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Margarita Martínez Soto, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

Rebeca

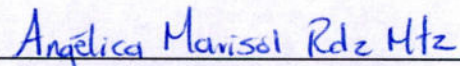
Consejera


Argélida Marisol
Rdz Mtz
Margarita Mtz


C. Rosa Elia Medellín Amaya
Consejera Presidenta


C. Margarita Martínez Soto
Consejera Secretaria


C. Rebeca Rodríguez Bernal
Consejera Vocal


C. Angélica Marisol Rodríguez
Martínez
Consejera Suplente


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido del Trabajo

Representante del Partido Redes
Sociales Progresistas